

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

815 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 308, de 27 de diciembre de 2022, se ha publicado enlace de acceso a las bases generales que regulan el proceso selectivo, y que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de turno libre, concurso-oposición:

La cobertura de una plaza de personal laboral pertenecientes al grupo profesional C1, del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría Auxiliar de Biblioteca, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019, de esta administración para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, (denominación: Auxiliar de Biblioteca, tipo: personal laboral, grupo profesional: C1).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Parla, 28 de diciembre de 2022.–El Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.